

Proceso de Membresía de Renta Variable

Como mercado de referencia en la negociación de los valores españoles, **BME Exchange ofrece las mejores horquillas y profundidad en el libro de órdenes**. ¡Hazte miembro del mercado para negociar de manera directa en la infraestructura más sólida y robusta!



Los requisitos formales

incluyen una carta de solicitud formal, los contratos comprendidos en la Circular en vigor y el poder notarial, además de ser miembro de nuestra ECC (Entidad de Contrapartida Central) BME Clearing.



La conexión al Mercado

se establecerá con nuestro equipo de Acceso al Mercado, **sin la necesidad de contar con una oficina local en España**.



Cuando las conexiones de post-contratación se hayan configurado, el **sistema se someterá a las pruebas necesarias** y la fecha de entrada en producción será determinada conjuntamente.

No hay canon de alta. Canon anual de mantenimiento de 3.600€ + 0,012pb sobre el importe efectivo total (compras+ventas) que hubiera contratado en el año anterior.¹

Tarifas de Conectividad y Acceso al Mercado según las necesidades específicas del miembro y su elección de estructura, capacidad, conexión, etc.²

Métricas excepcionales de calidad de mercado en las que apalancarte para realizar la Mejor Ejecución.

Logra la mejor ejecución, velocidad y seguridad negociando directamente en nuestros sistemas.

Nuestro equipo te guiará en cada punto del proceso, que puede ser completado en tan solo cuatro pasos.

¹ Según las Tarifas de BME Renta Variable (Sección 6).

² Según las Tarifas de Sociedad de Bolsas.



¡Ponte en contacto ahora!

BME Membersía Renta Variable cashmembership@grupobme.es